



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60373

Minas, 5 de setiembre de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 234/2024.**

VISTO: el Oficio N° 11/2024 de la Contadora Delegada del TCR, de fecha 5 de setiembre de 2024.

RESULTANDO: que mediante el mismo formula observación sobre el llamado a precios para Compra Directa N° 5/2024, conforme a lo que establece el Artículo N° 114 del TOCAF, observado por incumplimiento del Art. 65 del TOCAF.

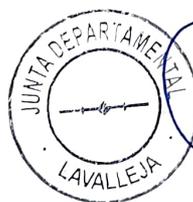
CONSIDERANDO: que no fue posible realizar la apertura de ofertas la misma fecha en que aparecía publicada en la página de compras estatales el cierre de Compra Directa N° 5/2024.

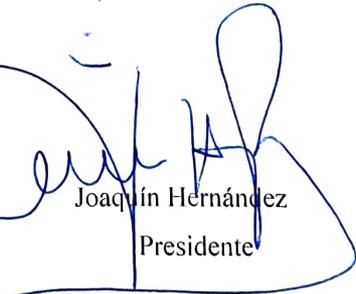
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1) Reitérase el gasto del VISTO.
- 2) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Stefany Santos.
- 3) Cumplido, archívese.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Joaquín Hernández  
Presidente